



## **JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**

### **DEPARTAMENTO DE PRENSA**

**Mercedes, 12 de Noviembre de 2019.**

#### **COMUNICADO DE PRENSA**

**11/11/2019**

#### **HURTO**

##### **HURTO DE VEHÍCULO**

Se presentó en Seccional Primera femenina radicando denuncia por el hurto de moto marca YUMBO ECO, matricula KMM 596, color azul. Expresando la damnificada que el rodado se encontraba en interior de un local comercial en jurisdicción de seccional sexta, localidad de Palmitas con su correspondiente traba.

Avaluó en U\$S 600 (seiscientos dolares americanos).

##### **SINIESTRO DE TRÁNSITO GRAVE**

Próximo a la hora 00:15 se registró siniestro de tránsito en calle Pozzolo entre Dr. M. Ferrería y F. Sanchez (ingreso a Emergencias hospital local). Personal de Seccional Segunda que circunstancialmente se encontraba en el nosocomio, asiste de inmediato a lesionados y toma intervención en el hecho. Fueron protagonistas moto marca Yumbo 125 c.c. , la que era guiada por masculino mayor de edad. El mismo circulaba por calle Pozzolo de norte a sur, llevando como acompañante a femenina mayor de edad; siendo impactados por un automóvil que circulaba por misma arteria en sentido contrario y que al llegar al

ingreso de Emergencias realiza maniobra para ingresar, impactando así al rodado menor, cayendo ambos ocupantes al pavimento. Con la premura del caso al presentar el motociclista intenso dolor en miembro inferiores es ingresado de inmediato al nosocomio. Por su parte entrevistado el conductor del automóvil marca PEUGEOT 406 , expresa que circulaba de sur a norte por calle Pozzolo llevando como acompañante a su esposa e hija (4 meses); trasladando a ésta última hacia el servicio de Emergencias del hospital por afección respiratoria.

Concurre Personal de Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido, al igual que Personal de Tránsito Municipal quienes luego de realizada la prueba de espirometría a ambos conductores, retiran libreta de conducir al chofer del auto a quien el resultado diera positivo.

A posterior se recaba certificado médico el cuál reza “TRAUMATISMO DE MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO Y FRACTURA DE FÉMUR IZQUIERDO” para el masculino conductor del vehículo menor y a la femenina acompañante “TRAUMATISMO DE MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO, EROSIÓN EN RODILLA IZQUIERDA”.

## **CONDENA POR PROCESO ABREVIADO**

Referente a puesta en conocimiento el día 10/11/2019 por personal de Unidad de Internación para PPL Nro. 24 Pense, momentos en que se realizaba registros corporal a femenina de 42 años de edad; visualizan dos envoltorios de sustancia color ocre, símil pasta base, envueltos en látex, un envoltorio de sustancia vegetal símil marihuana, un encendedor, un chip para celular y pastillas de color celeste.

Enterada Sra Fiscal de turno dispuso que se derive a BRIGADA DEPARTAMENTAL ANTIDROGAS, se conduzca a la detenida hora 13:30 a juzgado, para control de legalidad, funcionarios aprehensores citados para sede de fiscalia.

Culminada la instancia judicial la Sra. Juez Dra. Ana FUENTES decretó la Condena Por Proceso Abreviado a la pena de 3 años y 8 meses de penitenciaría de cumplimiento efectivo, respecto de la femenina L.D.S (42a), a quien se le imputa el ilícito de “AUTORA RESPONSABLE PENALMENTE DE UN DELITO DE SUMINISTRO DE ESTUPEFACIENTES

ESPECIALMENTE AGRAVADO EN GRADO DE TENTATIVA”.

**La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.  
Sub Crio. María HORVAT VASSELLA.**